



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 204 /

PARRAL, Mayo 18 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a don(a) **SOFIA VILLALOBOS MORALES**, Administrativo, Grado 13°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	17.05.2011	19.05.2011

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



*
JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL



*
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>VILLALOBOS</u> Apellido Paterno	<u>MORALES</u> Apellido Materno	<u>SOFIA</u> Nombres
<u>6.897.053-9</u> R.U.T.	<u>13°</u> Grado	

<u>ADM. Y FINANZAS</u> Dirección	<u>ADQUISICIONES</u> Unidad
-------------------------------------	--------------------------------

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2011, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 02

A contar desde el : 17 y 19.05.2011 hasta el : 17 y 19.05.2011

Días pendientes : _____



[Signature]
V° B° Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral, 17 de Mayo del 2011.-